

27 del corriente, y cuya publicación no hacemos ahora por falta de material.

Esa crónica se deberá á la discreta pluma de un amigo nuestro, imparcial y juicioso observador de aquella festividad.

**No se apresuren**— Los que tanto han deseado que se termine el Kiosko, no se impacienten por que solo faltan 37 dias, para que el Gobernador de Tamaulipas Gral Rómulo Cuellar, despues que entregue el Gobierno y las multiplicadas mejoras materiales, emprenda con furor la conclusion del memorabilisimo kiosko.

Y si no, ya lo verán.... **Sin comentarios**—Un periódico zacatecano nos informa que en la municipalidad de San Miguel de Mezquital, Partido de Nieves, no hay ni una sola escuela gratuita ni por cuenta del Estado ni del municipio.

Pero sí pagin sus contribuciones los vecinos de ese punto

**En Panamá**—A fines del año pasado, un criminal intentó volar la casa del Sr. comerciante D. Antonio Justo, á cuyo fin introdujo y prendió fuego á un barrilito de pólvora de doce y media libras.

Afortunadamente ni á la casa ni al Sr. Justo, les sucedió nada. Mil pesos se dan de gratificacion al que descubra al autor de este hecho.

**Desgraciado suceso.**—Cosme Duarte se llamó en vida un infeliz garrotero del ferrocarril de Brownsville, que fué cojido antes de ayer en medio de dos carros de carga

que se chocaron violentamente causándole una muerte instantánea.

Diez y ocho años tenia, se gun parece, de ser empleado en aquel ferrocarril.

El suceso ocurrió en Punta Isabel.

Descanse en paz el honrado Duarte á quien la muerte sorprendió en el cumplimiento de su deber.

**Nuevo vástago.**—Ayer á las doce de dia, dió á luz una hermosa niña la estimable Señora Santos Danache de Salido

Deseamos muchos años de vida á la que vendrá á dar nuevos encantos al virtuoso hogar de los esposos Salido, y enviamos á éstos nuestros muy sinceros placémes.

**Dejad que los niños se acerquen a mí.**—En Nogales anda un frailecito belga solicitando de las familias vayan á su cuarto, en el hotel Nelson, á confesar sus pecados.

Si bastante malo es que los penitentes digan sus poridades por red de alambre donde no les pueden ver la cara ni les conocen, peor es que las familias, las hijas de confesion, las candidas pecadoras, vayan á un cuarto privado con el confesor; pues la cita pasa de inmoralidad.

**BIBLIOTECA PUBLICA DE LA SOCIEDAD BENITO JUAREZ**

Horas en que está abierta la Biblioteca:  
De 9 á 12 A. M  
De 3 á 9 P. M.

**Citacion Judicial.**

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas, Matamoros.

[Un timbre cancelado de 4 50 cts]

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecha ocho del actual, proveido en el Juicio n° 86, sobre aprehension de seis bultos de mercancías extranjeras, verificada el día veintiocho de Febrero del corriente añ, por empleados del Resguardo de esta Aduana, en el punto denominado "La Lobera," de esta Jurisdiccion, se cita á los que se crean con derecho á dichas mercancías, para que dentro del término de quince dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, por sí ó por poder; apercibidos de que si así no lo verifican, se les tendrá por formalmente desistidos de toda accion sobre los citados seis bultos de mercancías, y se dispondrá de todo, conforme á las prescripciones de la Ordenanza General vigente.

H. Matamoros, Marzo 9 de 1888. —José Pastrana Neyra, Secretario.

**Citacion Judicial.**

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.—Matamoros.

[Un timbre cancelado de 4 50 cts.]

Cumpliendo con lo dispuesto en auto fecha 12 del actual, proveido en el juicio núm. 81 sobre aprehension de tres maletas con mercancías extranjeras, hecha el día 30 de Diciembre del año próximo pasado, en el punto denominado "Vereda de Tamaulipas," por empleados de la Seccion 2ª de la Gendarmería Fiscal residente en San Fernando, se cita á los que se crean con algun derecho sobre las citadas tres maletas, á efecto de que se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de quince dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, por sí ó por poder, bajo el apercibimiento de que si así no lo verifican se les tendrá por desistidos de toda accion, y se dispondrá de todo, conforme á las prescripciones de la Ordenanza General de Aduanas vigente.

H. Matamoros, Marzo 13 de 1888.—José Pastrana Neyra, secretario.

**PREGON.**

Juzgado de 1ª Instancia de la 3ª Fraccion Judicial del Estado de Tamaulipas. Matamoros.

[Un timbre cancelado de 4 50 cts]

En el juicio hipotecario que en este Juzgado sigue la señora Biviana Gutierrez de Garibay contra el Lic. José Angel Martinez y su esposa Doña Modesta Cárdenas se dispuso por auto de esta fecha sacar á remate la finca hipotecada sita en esta ciudad en la calle número dos entre las de Morelos y Guerrero, midiendo el terreno perteneciente á la finca, veintidos varas de frente de Sur á Norte, por cincuenta y tres y dos tercias varas de fondo de Oriente á Poniente, siendo sus colindancias: por el Oriente la calle Núm. 2, por el Poniente propiedad de la viuda de Don Manuel Reyes Apresa; al Sur con propiedad de Doña Josefina Menchaca de Treviño Canales y al Norte con la de Antonio Chapa, comprendiéndose en la finca todas las mejoras y construcciones que se hallaban al constituirse la hipoteca y las que despues se hubieran hecho. La finca de que se trata se compone de dos piezas de ladrillo con techo de azotea, y un corredor con paredes de ladrillo y techo de tejamanil midiendo todo treinta y seis de largo por treinta y cuatro de ancho; tres piezas mas de ladrillo con techo de tejamanil, que miden cuarenta pies de largo por diez y seis de ancho; ademas un cuarto de ladrillo en mal estado, escusados y una noria y una pila.

Durante los pregones que serán tres de diez en diez dias se admitirán las propuestas que cubran las dos terceras partes de la cantidad de mil ciento veinticinco pesos en que se ha valorizado la finca, teniéndose las posturas que se presenten como legales con sus requisitos al tiempo de remate que se anunciará en el tiempo y forma que corresponda.

H. Matamoros, Marzo ocho de mil ochocientos ochenta y ocho.—Lic. Francisco Guerra.—A., Rosendo Rivera.—A., Carlos Danache. 9-20-29

**AVISO.**

No encargándome ya de la Direccion de la Escuela N° 2 de Varones, por motivos que la sociedad no ignora, y animado por los deseos que tengo de codyvar con mi modesto contingente de trabajo al mejoramiento intelectual y

moral de las masas populares, me es satisfactorio ofrecer gratuitamente al público de esta ciudad, mis servicios como profesor de Instruccion primaria.

El tiempo que emplearé para el fin que me propongo son cuatro horas diarias de 4 á 8 P. M.

Así pues, quedaré sumamente complasido, si el ilustrado é indulgente público á quien me dirijo, me honra aceptando la oferta que le hago.

H. Matamoros, Marzo 4 de 888.—E. PEÑA ROEL.

**AVISO.**

\$45,000, \$50,000 ó \$75,000 á ganar los dias 1º de Febrero, Marzo, Abril y demás meses.

Sin juegos ni loterías, con \$5 y certidumbre absoluta de no perder el dinero, para pormenores leer:

**¡LA FORTUNA PARA TODOS!**

Precio 25 centavos. Librería Bouret, Cinco de Mayo núm. 14 México y por el autor Claudio Barbier en Apam, [Hidalgo] que la mandará contra timbres postales.

**EMULSION**

**DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermos y personas de estómago delicado.

**Cura la Tisis.**

**Cura la Anemia.**

**Cura la Debilidad General.**

**Cura la Escrofula.**

**Cura el Reumatismo.**

**Cura la tos y Resfriados.**

**Cura el Raquitismo en los Niños.**

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.

Sr. Dr. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.

Sr. Dr. DON EUGENIO ESCOBEDON, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.

Sr. Dr. DON DIONISIO CONTRERAS, Tlaxotalpan, Mexico.

Sr. Dr. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.

Sr. Dr. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.

Sr. Dr. D. JUAN S. GASTELDONO, Cartagena.

Sr. Dr. D. JESUS GARDARA, Magdalena.

Sr. Dr. D. S. COLON, Valencia, Venezuela.

Sr. Dr. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerías y boticas.

**SCOTT & BOWNE, Nueva York.**

El ex-arquitecto y su hija habían distribuido muy pocas invitaciones; pero en cambio, Valentina se había mostrado generosa.

La primera reunion debia tener lugar al dia siguiente.

La ida de aquella reunion hacia palpar el corazon de María.

Encontraría en ella á Alberto de Gibray, á quien veía todas las mañanas en el estudio del pintor Gabriel Srvet; á Alberto de Gibray, á quien á su pensar, amaba con el amor más puro de los amores.

El dia anterior á esta recepcion, volvió Pablo de Gibray á su casa á las cinco próximamente, cansado, ó mejor dicho, destrozado por el trabajo que le ocasionaba la doble sumaria del asesinato del cementerio del Pare-Lachaise y la calle de Montorgueil.

Se retiró á su gabinete, cogió su ardiente cabeza entre sus manos, buscando la solución del lúgubre drama sin poderla encontrar.

La llegada de su hijo interrumpió aquel trabajo encarnizado, pero infecundo.

—Padre, le dijo el joven estrechando con cariño las dos manos que el Magistrado le alargaba; apueste cualquier cosa á que estás preocupado con esa causa abominable que turba el sueño de tus noches y te hace blanquear el cabello.

—Has ganado la apuesta, hijo mio, repuso el Juez.

¿No puedes dejar tus preocupaciones en el despacho del tribunal?

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Por que mis preocupaciones me persigen por todas partes y en vano quiero alejarlas de mi espíritu. Mientras no descubra la clave del enigma no me abandonarán; se sientan conmigo á la mesa y duermen conmigo.

—¿Lo cual quiere decir que no se ha encontrado la clave?

—¡Desgraciadamente, no!

—¿No sabes nada nuevo?

—Nada.

—¿Ni el más pequeño indicio? ¿Ni el más ligero vestigio?

—Indicios no faltan.... Tenemos una pista, y sin embargo, seguimos estancados.... ¡La causa no adelanta!

—¿De modo que estás desanimado?

—Desanimado, de ningún modo; contrariado, sí...

¡Nos la tenemos que haber con pillastres muy ladinos; pero á pesar de su sagacidad se entregarán cualquier dia; como ha estado á punto de hacerlo uno de ellos en la inauguracion de los bailes de la Opera!

—Pues tanto mejor si se han de entregar ellos mismos...., dijo Alberto riendo. Deja, pues, de calentar el cerebro.... Sé todo lo magistrado que